

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE POR CONCURSO DE MÉRITOS, PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE GESTIÓN DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID (SUBGRUPO A2), POR LA QUE SE APRUEBAN Y HACEN PÚBLICAS LAS PUNTUACIONES DEFINITIVAS DE LA BAREMACIÓN DE MÉRITOS.

Con fecha 20 de octubre de 2022 se aprobaron las bases del proceso selectivo para el acceso a la Escala de Gestión de Archivos y Bibliotecas de esta Universidad (Subgrupo A2), por el sistema general de acceso libre por concurso excepcional de méritos en el marco de la estabilización de empleo temporal (BOCM de 8 de noviembre de 2022; BOE de 3 de noviembre de 2022; BOEL de 9 de noviembre de 2022).

Mediante Resolución de este Tribunal de 22 de febrero de 2023 se publicaron las puntuaciones provisionales otorgadas a las personas aspirantes, otorgándose un plazo de tres días naturales para la presentación de alegaciones. Finalizado el plazo de alegaciones y no habiéndose recibido ninguna reclamación, este Tribunal, en el uso de las facultades que tiene atribuidas, resuelve:

Primero. – Elevar a definitivas las puntuaciones provisionales obtenidas en la fase de concurso.

Segundo. - Dar publicidad a esta Resolución en la página web de la Universidad:

<https://www.uc3m.es/empleo/pas>

Getafe, a fecha de la firma electrónica.

La Presidenta Tribunal, Fdo.: Isabel Quintana Martínez

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer Recurso de Alzada, bien ante este órgano bien ante el Rector de la Universidad, desde el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 2ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
QUINTANA MARTÍNEZ ISABEL	02-03-2023 22:20:50
Sello de tiempo TS@ - @firma	02-03-2023 22:20:52